



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Expte. UNC-0042228/2019

Córdoba, 27 de agosto de 2019

VISTO

El II Brazil- Argentine Microfluidics Congress / V Congreso de Microfluidica Argentina, que se realizará, entre el 22 y 25 de octubre próximos, en el ámbito de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que este evento de carácter multidisciplinario, convoca a la comunidad de América Latina en microfluidica a discutir los avances de esta novedosa y relevante herramienta tecnológica;

Que asimismo contribuirá a establecer vínculos con el sector industrial;

Que la firma Quantum Design Latín América, desea realizar un aporte equivalente a cuatrocientos dólares para financiar gastos de organización de estas jornadas;

Que por Resolución CD N° 129/2019 se ha otorgado el aval académico al mismo;

Que en consecuencia corresponde solicitar a la Dirección General de Tesorería del Área Central de la UNC, la correspondiente factura, a los fines de registrar el aporte, en un todo de acuerdo a las normas vigentes.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar el aporte económico de QUANTUM DESIGN LATIN AMERICA por una suma equivalente en pesos de DOLARES CUATROCIENTOS (U\$S 400,00) al *II Brazil- Argentine Microfluidics Congress IV Congreso de Microfluidica Argentina*, que se llevará a cabo entre el 22 y 25 de octubre de 2019, en el ámbito de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a la Dirección General de Tesorería de la UNC, la correspondiente factura y disponer que por el Área Económico Financiera, se realicen todas las gestiones pertinentes a la administración de estos recursos y ejecución de gastos.

ARTICULO 3º: Agradecer a QUANTUM DESIGN LATIN AMERICA el aporte otorgado a este evento.

ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 444/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF